

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO IX.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Exámen de las obras nuevas que se envían a la redacción ó inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJÓZ, 13 DE MAYO DE 1872.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mutuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 602.

LA CRÓNICA se publica los días 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de cada mes.

ADMINISTRACIÓN, A. Seo-Aguero 7 á donde se dirigirá la correspondencia.

LA CRÓNICA.

Sin embargo de que es muy grave la situación política del país y que por todas partes se advierten síntomas de la enfermedad mortal que le aqueja, no encontramos hoy, ni fijándonos en lo que pasa allá en las altas esferas del gobierno, ni en la pequeñez de las cuestiones políticas que por aquí en provincias suele darnos algunas veces materia para un artículo, cosa que pueda servirnos de tema en estos momentos para escribir holgadamente y sin esprimir mucho nuestras escasas facultades, media docena de cuartillas, que puedan llevar, aunque con escaso merecimiento, el nombre de artículo de fondo.

Ello es que nuestros lectores tienen la excesiva generosidad de pagar la suscripción y nosotros en cambio tenemos el deber ineludible, si LA CRÓNICA ha de presentar todas las apariencias de un periódico serio y formal, de darles en cada número un articulejo de fondo, por más que no lo parezca; y como mientras nuestros suscritores paguen, nosotros no podemos dejar de propinarles el consabido artículo, por eso mismo estamos haciendo un esfuerzo á fin de llenar el penoso deber que para con ellos tenemos, y salga lo que salga, allá van por esta vez, sin concierto y como en monton, las impresiones y las ideas que en este momento recogemos de la atmósfera política.

Siguen los carlistas en Navarra haciendo de las suyas, ó como si dijéramos, batiéndose en retirada es decir, huyendo; siguen los periódicos católico-monárquicos parodiando á Pompeyo, que según el mismo decía, en donde quiera que pegaba un puntapié brotaban legiones, pues llegan en su bético ardiente hasta crear una partida de 300 hombres en Extremadura y siguen los carlistas de provincias comulgando con ruedas de molino y creyendo todas estas filias, que aun cuando nada signifiquen, son á lo menos un lenitivo para modificar en parte las amargas impresiones que les causan las derrotas de sus hermanos en Cristo los navarros; pero mal que les pese, si hoy no quieren creer en la bravura de los valientes soldados de la libertad, el tiempo se encargará, no de demostrar esto solo, que no es bastante para convencer á gentes tan obcecadas, si no lo que es más doloroso todavía, la fuga de D. Carlos, con el cual se irá para siempre de este país la sombra del absolutismo.

Pero dejemos á los carlistas de por acá formando castillos en el aire y á los de por allá bebiéndolos vientos por

ganar la frontera, porque al enemigo que huye puente de plata, como dice el adagio, y á ilusiones de carlistas, realidades de Moriones; y allá veremos si la lógica de la guerra convence á Carlos VII de su impopularidad y de que el trono de sus mayores, como él le llama, no es tan fácil alcanzarlo como su gente cree.—Vamos ahora á decir cuatro palabras de lo que pasa en Madrid, aun cuando esto ya lo sepan nuestros lectores por los periódicos de la coronada villa.

No vamos á hablar sin embargo de por qué el general Gándara ha dejado de ser jefe del cuarto militar del Rey, pues esto, aun cuando parezca tan grave por lo que los periódicos se ocupan de ello, ni á nuestros lectores ni á nosotros debe preocuparnos mucho, porque, ó esta situación es tan pequeña como aquella de las célebres camarillas, en cuyo caso nada habremos conseguido con la revolución, ó es más grande y entonces, que el Sr. Gándara salga ó no salga de palacio, debe tenernos sin cuidado. Tampoco hablaremos en este lugar del grandilocuente discurso que D. Nicolás Salmeron pronunció en el Congreso atacando el acta de Llerena, por donde ha sido elegido diputado adicto, y no ministerial, don Juan Andrés Bueno, porque de este acontecimiento parlamentario se ha ocupado ya toda la prensa y nada podríamos nosotros añadir á los merecidos elogios tributados al orador republicano, como no fueran algunas censuras á la conducta del Sr. Bueno; pero esto sería una crueldad impropia de nuestro corazón, porque no nos ha gustado nunca que pueda aplicársenos el refrán de «á moro muerto gran lanzada.»

¡Pobre Sr. Bueno! ¡Decir que el eminente orador republicano, honra de la tribuna española, como le llamó el severo Ríos Rosas, había levantado un castillo de naipes, es todo lo que puede ocurrírsele á la vanidad ofendida! Por lo demás, nosotros creemos que el Sr. Salmeron ha estado benévolo al ocuparse del acta de Llerena. Ah! Si el Sr. Salmeron conociera más de cerca á ciertos hombres y supiera de lo que son capaces, hubiera dicho más, muchísimo más de lo que dijo.

El Congreso, después de discutir las actas, como si dijéramos, á paso de carga, acaba de constituirse. No ha sido poca fortuna para el Ministerio la insurrección carlista, pues con ella ha podido conseguir que su conducta en las últimas elecciones no haya sido discutida tan ampliamente como debería; y como no hay mal que por bien

no venga, por este medio rápido de aprobar actas se ha constituido más pronto el Congreso y más pronto por lo mismo podrá juzgarse la política del Gobierno y discutir los presupuestos, que es para nosotros la cuestión de las cuestiones. Pero así y todo, lo que presentamos antes de hacerse las elecciones, se ha realizado; la palabra autorización resuena ya, y es que ahora como siempre las Cortes no se ocuparán á tiempo de la Hacienda y seguirán cobrándose los impuestos sin cumplir estrictamente en esta parte el precepto constitucional.

Verdad es que por más doloroso que nos sea, tenemos que confesar que si en esto no hemos adelantado mucho, lo mismo casi, nos sucede en otras cosas que la revolución no ha destruido, á pesar de que todos nos hicimos la ilusión de creer lo contrario. Estas son las amargas lecciones, de la experiencia, que no dejan á su modo de influir en el progreso de la humanidad, aun cuando no parezca así. Tenemos en cambio mucho adelantado en el conocimiento de ciertos políticos y algo es algo, porque estas enseñanzas suelen ser provechosas para no pecar de credulidad y ser más cautos en adelante. Y como este artículo que empezó riendo parece como que quiere concluir llorando, daremos aquí fin á nuestra inoportuna seriedad, por que no estamos en el caso de verter lágrimas sobre la tumba de nuestros desengaños, cuando debemos reírnos por haber llenado seis cuartillas, que constituyen, quieran ó no los lectores, un artículo de fondo.

Las noticias recibidas por el correo de anoche y especialmente las que contienen dos partes que insertaremos, demuestran que la insurrección carlista decrece notablemente en la provincia de Navarra, si bien toma algún incremento en la de Vizcaya, donde los partidarios del Tercero han aprovechado la ausencia de las tropas para organizarse algún tanto y aprender el ejercicio.

De D. Carlos nada se sabe fijamente aunque sigue asegurándose que entró en Francia.

Hé aquí las noticias á que aludimos: «Las facciones Recondo y Elio, en Navarra y las Vascongadas, están perseguidas por la brigada Primo de Rivera.

El cabecilla Zunzarren, reducido á seis hombres, pasó por Lalaris. Cuando esta facción fué dispersada y penetraron en Francia sus individuos, fueron desarmados por los agentes del gobierno francés, según dice el jefe de carabineros que vigila la frontera.

Los cabecillas Ayastuy y Amilibia

andaban por Elorrio y Marquina (Vizcaya), huyendo siempre de la persecución de nuestras tropas.

El general Serrano del Castillo se ha encargado del mando de la capitania general de las Provincias y Navarra, dando cuenta de que según partes recibidos se habían presentado 165 individuos de la facción.

Continúan asimismo las presentaciones en Navarra, habiéndolo verificado 20 en la capital y 145 en varios pueblos contiguos.

En Cataluña, dice el capitán general que el cabecilla Piñols en la provincia de Lérida, y otros en la de Tarragona, manifiestan deseos de presentarse á indulto con sus partidas, habiéndolo ya verificado algunos individuos aisladamente, los cuales han sido indultados.

El jefe de la columna de Valderrible (Santander), en Burgos, dá cuenta de haber desaparecido la facción presentada en Villota.

Castilla la Nueva.—Se confirma la aparición en la provincia de Cuenca de una partida de 20 hombres mandada por un tal Alfonso Alonso teniente que parece fué de la facción.

Según el Gobernador militar de Guadalajara las partidas de aquella provincia siguen en dispersión desde las acciones en que se las batió sin que hayan logrado reunirse; en cuya consecuencia divide las columnas para que consigan más brevemente la aprehensión de los dispersos.

En la provincia de Toledo la partida del cura de Alcázar no ha sido alcanzada todavía, verificando sobre Villarta un movimiento combinado las fuerzas que la persiguen.

Ha sido batida y dispersada en la provincia de Ciudad-Real la partida carlista de 20 caballos que mandaba el cabecilla Gregorio Gomez, el cual ha sido cogido prisionero, y apresados además varias armas y pertrechos de guerra.

Aragon.—El cabecilla Marco con unos 40 hombres y algunos caballos andaba hácia Estercuel, sin que la columna del comandante Martínez, que logró avistarlo, pudiera darle alcance.

La facción Ganchola con unos 16 hombres se hallaba en Cirujeda, habiendo salido fuerzas de Albalate y Ternel en su persecución.

El único grupo que queda de alguna importancia como resto de la facción Gamundi, el cual lo manda Cortés, alias Quiles, fué tiroteado por la vanguardia de la columna Despujols, cogiéndole tres prisioneros, armas y bagajes.

La partida de Bondía ha quedado disuelta. Se han presentado á indulto ocho. Este cabecilla, que quedó con sólo tres hombres de su partida, se ha unido á otros dos cabecillas, Oliver y Vinals, que forman en todo un conjunto de seis. El número de presentados hasta la fecha es el de 449.

Veán ahora los lectores los despachos á que hemos aludido y cuya importancia es innegable:

«A las 11 mayo, á las nueve y cincuenta de la mañana.—El brigadier Primo de Rivera, en Satisteban, al ministro de la guerra:—«Tras una penosísima marcha durante diez y siete horas de un temporal de secho, terminé anoche á las nueve el movimiento que emprendí antey con tres columnas

para alcanzar y copar la facción mandada por Elío, Ceballos y Recondo, y tengo la satisfacción de anunciar á V. E. que por consecuencia de mi movimiento queda disuelta y deciden entregarse desde Aranz unos quinientos hombres con armas. El resto de esta facción marcha á presentarse á los alcaldes de sus pueblos. Sus jefes han atravesado el Bidasoa, á favor de la noche, dirigiéndose á Francia.

Hoy reconcentro la brigada en Sastibéban, pues, á pesar del ánimo y entusiasmo con que han hecho las dos últimas marchas, necesitan las tropas descansar. Dejo morrales y equipajes en Irurzun para aligerar. Espero órdenes del general en jefe para mis nuevos movimientos, así como sobre lo que he de hacer con los entregados y sus armas.»

«SAN SEBASTIÁN 11, á las diez y veinte minutos de la mañana.—El gobernador militar al ministro de la guerra: «El jefe de Mendigorria me dice desde Vera, en telegrama por frum de las ocho y veintidos minutos de esta mañana, haberse presentado al alcalde de Aranz 600 carlistas de los sublevados entregando las armas, que se depositaban en la casa consistorial y que dicha gente es de la parte alta de Guipúzcoa; que el coronel Aldanesi manifiesta desde Berruete que Recondo se dirigía por Ardanaz hacia Lesaca, con cuyo aviso habrá caído sobre esa facción la columna del jefe de Segorbe combinada con cuatro compañías de Mendigorria que guardaban las ventas de Yanci.»

Un testigo presencial ha referido á *El Debate* detalles del encuentro ocurrido en la provincia de Guadalajara entre las fuerzas del Gobierno mandadas por el teniente coronel de Asturias don Pedro Catalá, y las facciones á cuyo frente iban el titulado general Palacios y los cabecillas Caja, Ballesteros, dos curas de Campillo de Dueñas, otro de Villaviciosa y algun lugarteniente más de sacristía.

La lucha se empeñó á la entrada del monte pinar de Cobeta, donde avanzando la caballería de Talavera con el Sr. Catalá al frente, les ocasionó dos muertos, y otros cuatro de infantería, varios heridos y dos prisioneros, uno de los cuales es el sacristán de Canredondo, que á pesar de sus sesenta y cuatro años, parece que buscaba aventuras peligrosas.

Continuó la acción hasta el pinar de Ablance, donde cayeron otros cinco ó seis muertos y bastantes heridos, y de las fuerzas liberales sólo un bizarro alférez de caballería. Continuaba la lucha, que empezó á las diez de la mañana, y á las cuatro de la tarde iban en completa derrota los facciosos, perseguidos y acosados por el puñado de valientes mandados por el citado teniente coronel, que recogían armas, caballos, equipos y no pocos heridos y prisioneros.

El Ministro de Hacienda ha leído en el Congreso los presupuestos de ingresos y gastos para el año económico de 1872-73, acusando los primeros, con relación á los segundos, un déficit de 114 millones de pesetas.

El impuesto sobre la Deuda interior se presupuesta en 10 millones.

El proyecto de ley sobre la Deuda propone su pago durante 7 años; á contar desde 30 de Junio, á los tenedores de la interior, exceptuando los bonos del Tesoro, en la siguiente forma: dos terceras partes de la renta en dinero y la tercera parte restante en valores especiales del país con el interés de 5 p^o anual y el 1 p^o de amortización.

El Gobierno pide autorización para aplicar esta medida á la Deuda exterior mediante las negociaciones que juzgare convenientes.

El Pensamiento echa á volar la no-

ticia de que D. Carlos ha sido herido, para dar á entender que el Rey de los sacristanes ha entrado en fuego.

Cuanto conozcan el carácter y las condiciones personales de D. Carlos Siete, comprenderán como dice *El Eco Popular*, lo ridículo de la invención de *El Pensamiento*.

Añade este periódico que en Oroquieta salió en lo más rudo de la pelea de la casa en que moraba, y en medio de un diluvio de balas de fusil y algunas granadas, dictó algunas disposiciones y dió ejemplo de valor á sus tropas, que se batieron con gran denuedo.

Eso de suponer que D. Carlos es capaz de dictar disposición alguna, es un solerame absurdo.

El Pensamiento ha querido hacer figurar á su Rey como héroe por fuerza; pero ni aun eso ha conseguido, por que todo el mundo conoce á don Carlos más que el diario carlista.

La verdad de lo ocurrido en Oroquieta es que el Tercio puso piés en polvorosa acompañado de todo su estado mayor en cuanto sonaron los primeros tiros.

Nada decimos sobre si las tropas carlistas se batieron con denuedo ó con cobardía. Son españolas como las nuestras, y todos sabemos lo que en la lucha puede esperarse de los hijos de esta nación.

De los estados que acompañan á la Memoria presentada á la Diputación por la Comisión provincial, aparece que los créditos autorizados en el presupuesto de 1870-71 ascendían á 1.180.605 pesetas 63 céntimos; que lo pagado con cargo á los mismos hasta 30 de Junio de 1871, importa 401.570 pesetas 64 céntimos; que lo pagado así mismo en el periodo de ampliación hasta 31 de Diciembre de 1871, asciende á 421.886 pesetas 25 céntimos formando ambas partidas la de 823.456 pesetas 89 céntimos; que lo satisfecho de menos en la fecha en que se cerraron los pagos arroja la cantidad de 357.148 pesetas 74 céntimos: las economías por no haberse invertido el crédito ó no haber sido necesario, la de 201.703 pesetas 42 céntimos; y las obligaciones pendientes de pago que pasan al presupuesto adicional, la de 155.445 pesetas 32 céntimos.

Resulta también que los ingresos autorizados en el presupuesto de ejercicio de 1870-71 ascendieron á 1.480.467 pesetas 97 céntimos; que lo recaudado por cuenta de los mismos hasta 30 de Junio de 1871 y en el periodo de ampliación ó sea hasta 31 de Diciembre de 1871 importó 910.907 pesetas 32 céntimos; que lo recaudado demás por mayor producto de los ingresos consignados consistía en 15889 pesetas 88 céntimos: lo que resulta incobrable ó se considera de dudoso cobro 273.645 pesetas 21 céntimo, y que lo pendiente de recaudación en 31 de Diciembre que se creía probable y pasaba al adicional como resultas, asciende á 311.805 pesetas 32 céntimos.

En otro número examinaremos otros datos financieros que acompañan á la Memoria.

Las catástrofes suceden con terrible rapidez en estos días. Al terremoto que ha destruido en primeros de Abril casi la mitad de la célebre ciudad de Antioquia, donde el viento pestilente de la Siria y la atmósfera corrompida por tantos cadáveres insepultos, amenaza destruir la otra mitad de la población, ha seguido un temblor de tierra en California, donde la nueva ciudad llamada de la Independencia ha visto completamente destruidas todas sus casas y edificios.

Parece que algunos Ayuntamientos de esta provincia han remitido á la Diputación ordenanzas municipales redac-

tadas con un criterio completamente reaccionario y en las cuales se arrojan aquellos, atribuciones que las leyes no les conceden.

Lo más extraño es que en esos Ayuntamientos predominan hombres que aseguran profesar ideas muy avanzadas.

Esperamos que la Comisión provincial examinará detenidamente las ordenanzas.

Se han adjudicado á D. Cipriano Rodríguez del Castillo, como mejor postor, por la suma de 91.995 pesetas, las obras de terminación del trozo sexto de la carretera de tercer orden de Albuera á Jerez de los Caballeros, provincia de Badajoz.

Se asegura que D. Hilario del Rey, Jefe económico de esta provincia está trabajando para que lo trasladen á otro punto.

¿Qué vá á ser de nosotros si nos deja D. Hilario?

Los periódicos de Madrid dicen que se indica al Sr. Rodríguez Batista para un gobierno de provincia.

¿Será este Sr. Rodríguez el que estuvo aquí de Oficial primero del Gobierno ó un hermano suyo?

En el primer caso y suponiendo que la noticia llegue á ser un hecho parecemos que no ha de sentar muy bien á ciertas gentes.

El acta de Llerena fué aprobada por 64 votos contra 60.

¿Cuántos aparos no pasaría D. Juan Andrés!

Se ha mandado disolver los batallones de cuerpos francos.

Solo dos ó tres individuos se habían alistado en Badajoz.

Al entrar en prensa el presente número, se ha repartido el *Boletín extraordinario* que insertamos á continuación:

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, en telegrama recibido en la madrugada de hoy, me dice lo siguiente:

«Han sido presos después de pasar la frontera los cabecillas Recondo, Ugarte y otros jefes carlistas con trescientos que han entrado en Francia y han entregado las armas. También han sido presos y serán internados los generales carlistas Elío, Rada y Lirio, quedando terminadas las partidas de Navarra. Se han acogido á un salvo en Cataluña las partidas del Tercio de la Ratera, que hi muerto en el combate, y las de Piñol y Posta, entregando las armas. El General en Jefe con el ejército del Norte, ha llegado á Vizcaya, donde en pocos días desaparecerán los carlistas, con lo cual quedará terminada la insurrección.»

Lo que he dispuesto publicar por *Boletín extraordinario* para conocimiento y satisfacción de los habitantes de esta provincia.

Badajoz 13 de Mayo de 1872.—El Gobernador, Juan Fernando Espino.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA GENERAL.

Madrid 10 de Abril de 1872.

Ayer fué día de fiesta, y por lo tanto de holganza para mí; pero aunque hubiera sido de trabajo no habría podido escribir mi carta de costumbre. Conmovido, fascinado aun por el recuerdo del discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. D. Nicolás Salmerón, su palabra resonaba en mis oídos, su figura aparecía constantemente ante mi vista, y su pensamiento mantenía al mío en la atmósfera luminosa

que con su elocuencia había creado. Los que hayan oído alguna vez al señor Salmerón comprenderán bien este estado de mi ánimo, y no lo atribuirán ni á la amistad fraternal que, para honra mia, con él me une, ni á la frívola impresión de una sensibilidad femenina.

Y no quiero decir más de ese discurso, sino recomendar encarecidamente á todos los periódicos de provincias que lo inserten tomándole, no del extracto publicado por *La Gaceta*, sino del Diario de las Sesiones, á fin de que la opinión pública se temple y vigorice ante la conciencia recta y la voz austera y elocuentísima de ese jóven que es una verdadera gloria de la patria.

Hoy debe constituirse el Congreso, con grande contentamiento del Sr. Sagasta que ha sacado ilesos al mayor número de sus partidarios y que sobre todo ha atravesado, sin morir, las grandes borrascas de estos últimos y azarosos días. Rumores corren de los que yo no quiero hacerme eco, de graves disgustos ocurridos en ciertas elevadas regiones, con motivo de ciertas palabras depresivas pronunciadas, en un momento de disfavor y casi de ruina por el Sr. Sagasta, pero todo esto, por importante y decisivo que sea para la situación presente, no significa ciertamente nada al lado de la condensación que van tomando los partidos políticos apercibidos ya para la campaña parlamentaria que necesitan llevar á cabo.

El primero que ha querido fortalecerse ha sido el partido radical, el cual, en una reunión secreta anoche celebrada, quiso poner á discusión la línea de conducta que debe observar en las próximas circunstancias. Ya se entiende que cuando hablo de partido radical, hablo de los Diputados y Senadores que en estas Cortes tienen la representación del mismo, por que aquí, como en todas partes, las grandes colectividades se reducen en último término á simples Apostolados, ó sea al acuerdo de un pequeño número de personas. ¿Cual es la actitud que en la próxima campaña debe observar el partido radical? Los Sres. Romero Giron, Fernandez de las Cuevas, Merene Portela y algun otro sostuvieron que era necesario desplegar franqueza y abiertamente al viento la bandera; romper de una vez para siempre con todo género de miramientos y contemplaciones, exponer con toda lealtad el programa radical de tal suerte que se estableciera comunidad de aspiraciones políticas con los elementos mas avanzados, y colocar desde luego al partido radical en la misma actitud en que se colocó en 1864, en el famoso banquete de los Campos Eliseos. Dos años y un día concedió entonces, como plazo fatal é indeclinable el general Prim; y como las circunstancias han variado, debíase ahora reflexionar sobre el término que se podía conceder á estos poderes, igualmente hostiles que los antiguos, al advenimiento de una situación expansiva y liberal.

Contra este parecer, por lo visto demasiado temerario para pechos progresistas, se levantaron á protestar los Sres. España, Seoane y Moncasi, los cuales aconsejaron una línea de conducta, llena de respeto para lo existente y de paciencia y abnegación, por que, decían, que no se debía volver á ese terrible y supremo recurso de la oposición desesperada, y por lo tanto, de las revoluciones violentas.

Como se vé la buena inteligencia, en un punto tan grave, no puede ser mas uniforme y acabada en el seno del partido radical. Progresistas y demócratas están hoy, al cabo de cuatro años, como en los primeros tiempos de la revolución de Setiembre. Discordes en principios, lo están mas aun, si cabe, en conducta, hasta el punto de que mientras el Sr. Rivero ha declarado ya que está roto el pacto constitucional que le ligaba con lo presente, y que los demócratas sostienen que se debe

volver la espalda á lo accesorio, para contemplar de frente y apoyar en todos terrenos lo fundamental, los progresistas, gente positiva y paciente, dicen que es necesario resignarse á las humillaciones sufridas y aperebirse para sobrellevar las que vengan, con iguales muestras de humildad y mansedumbre.

Colocado entre estas dos distintas tendencias, y en la necesidad de aquietar y satisfacer á los unos y á los otros, el Sr. Ruiz Zorrilla pronunció un discurso elogiado por todos, por la discrecion y la honradez de propósitos que revelaba. Su sentido fué que convenia hacer una guerra sin tregua ni cuartel al actual ministerio; aprovechar todas las ocasiones para fijar con resolucion y valor las doctrinas del partido radical, y conmovier por toda clase de medios legales la opinion pública para que cualquier resolucion extrema que hubiera en lo sucesivo necesidad de adoptar, viniera directamente del pais y no de la opinion ó de la impaciencia generosa de algunos de sus representantes.

La opinion del Sr. Ruiz Zorrilla fué unánimemente aceptada, y con ella ha quedado resuelta la actitud política de ese siempre desdichado partido radical.

Madrid 8 de Mayo de 1872.

Estaba ayer tarde el Sr. Sagasta hablando en el salon de conferencias del Congreso con un Diputado, cuando un Oficial del Ministerio de la Gobernacion le entregó un pliego. Los que presenciaron esta escena creyeron que seria el tal pliego uno de tantos telegramas que el Presidente del Consejo de Ministros recibe de teatro de la guerra, y así tambien lo debió creer el señor Sagasta porque se le vió continuar su conversacion, por largo rato, con el papel en la mano, y aun hacer el ademán de ponerlo en el bolsillo interior de su levita, sin cuidarse previamente de la pena de abrirlo y leerlo. Pero en este momento, se le acercó el señor Rodríguez, que era el empleado que lo habia traído, y con voz clara y no tan baja como la prudencia aconsejaba le dijo estas dos palabras: *Es importante*. Sacó inmediatamente el Sr. Sagasta el pliego del bolsillo, lo abrió, lo leyó rápidamente y mas rápidamente aun, sin despedirse del Diputado con quien habia estado hablando, se fué al salon de los Ministros, y dió orden para que inmediatamente se reunieran allí todos sus compañeros.

En todo círculo político, por grande y numeroso que sea, las noticias corren con la velocidad del rayo. Un minuto despues, ya se contaba en todas partes, con los mas minuciosos detalles, la anterior escena, y como es natural, lanzábase toda clase de conjeturas, para adivinar el contenido importante de aquel pliego que habia reunido inmediatamente en Consejo á los Ministros. Quién decia que una ciudad importante habia caído en poder de los carlistas: quién que las tropas habian hecho prisionero á D. Carlos y que habia sido fusilado; quién que Ciudad-Real y Tarragona se habian sublevado, levantando bandera carlista la primera, y republicana la segunda, y por este estilo corrían sin cesar las noticias con grande satisfaccion de los amigos de impresiones fuertes, y con no menor indiferencia de los discretos que sabian que todas aquellas nuevas alarmantes no se fundaban sino en meras conjeturas.

Bien pronto, sin embargo, concluyó el Consejo de Ministros, y salió el Sr. Sagasta para Palacio, y entonces se supo que aquel pliego, sobre cuyo contenido tantas interpretaciones se habian hecho, no era otra cosa que una carta del Rey al Sr. Sagasta diciéndole que no queria aceptar la dimision que le habia presentado el general Gándara. El suceso era en efecto, impor-

tante, porque determinaba, desde el momento, la crisis ministerial. Los términos de avenencia habian pasado, y era necesario escoger entre el general Gándara, y el actual ministerio: el Rey optaba por el primero, luego no quedaba otro medio que presentaren masa la dimision, y dejárase poder tan combatido y acaso por lo mismo tan codiciado. Así lo entendieron todos los ministros, y en nombre de ellos, fué el Sr. Sagasta á presentar al Rey la dimision del Gabinete.

Aquí empezaron otra vez á nacer invenciones y conjeturas. Nadie dudaba de que el monarca, despues de lo que habia escrito al Sr. Sagasta; aceptaria la dimision del ministerio, y si unos volvian la vista y saludaban ya con más afecto al Sr. Ruiz Zorrilla; otros se disponian á ir á esperar al Duque de la Torre; algunos zurcian voluntades para preparar el advenimiento de un gabinete de conciliacion entre radicales y unionistas, y no faltaban políticos avisados que fueran á estrechar las manos del Sr. Rios Rosas, que inmóvil y sereno en su sillón de la Presidencia escuchaba con encanto, y acaso con admiracion, la palabra bella, sentida y elocuentísima del Sr. Labra que exponia con elevacion indecible de inteligencia y sentimiento, no tanto los abusos de las elecciones en Puerto-Rico, como los dolores, las quejas y las amarguras de nuestra pequeña Antilla. Era todo esto al caer de la tarde: el señor Herrera, Ministro de Ultramar estaba solo en el banco del ministerio, y cuando los porteros del Congreso, despues de haber encendido las luces del salon de sesiones, encendieron en los extremos del inco azullos candelabros de costumbre y al lado del ministro sus dos candeleros, parecia que preparaban una gran funcion religiosa en la que el predicador era el Sr. Labra, el muerto el Sr. Martin Herrera y el catafalco el banco azul del ministerio.

Afortunadamente todo esto no fué más que fantasia, porque á poco rato, el Sr. Sagasta entró orgulloso, altivo y resplandeciente de alegría y con paso lento, y saludando á los que encontraba, fué á hablar primero con el presidente Sr. Rios Rosas, y luego á sentarse al lado del Sr. Herrera. El drama habia terminado y el desenlace fué la dimision del general Gándara y la continuacion del ministerio del Sr. Sagasta.

Como, dirian mis lectores, este cambio de papeles y final, en tan poco tiempo? Muy fácilmente: el presidente del Consejo de Ministros fué á Palacio y presentó al Rey la dimision del gabinete: el monarca se negó á admitirla: el Sr. Sagasta calló, y el Sr. Gándara que estaba presente, viendo lo que sucedia, dijo que ni por un solo momento queria continuar en su puesto oficial, bajo tales ministros y tal ministerio.

Y acabóse la funcion... y perdonad tambien sus muchas faltas.

J. F. GONZALEZ.

GACETILLAS.

Agradeceríamos al Sr. Alcalde interino que hiciese una visita á la calle de Santa Lucia, con el fin de ver el estado de sus aceras.

No parece mentira que aun no se haya tratado de componerlas á pesar de las quejas del público y de la prensa?

Lastimas es que el Ayuntamiento y el Alcalde no hayan tenido tanta prisa en arreglar las aceras y el empedrado de la poblacion como en proveer las plazas de guardias municipales, creadas últimamente.

Como esperabamos, la funcion que la compaña de arabes argelinos Beni-Zoug Zoug dió el dia de la Virgen, estuvo concurridísima.

Todos los individuos de la compaña rivalizaron en el deseo de agradar al público, el cual quedó altamente satisfecho de los ejercicios que aquellos hicieron.

Les enviamos nuestros plácemes y celebraremos que en Lisboa tengan la buena acogida que se merecen.

Quejase la prensa de otras capitales del entretenimiento censurable de algunos

niños que, en las afueras de la poblacion organizan pedreas con grave peligro de sus personas y de la de los pacíficos transeútes. En Badajoz no son las afueras las que la turbulenta juventud toma por teatro de sus hazanas, sino el centro de la ciudad y paseos mas concurridos, sin que los agentes de la autoridad adopten las determinaciones convenientes y oportunas para impedirlo, en términos tales que raya ya en el escándalo la repeticion frecuente de tamaño abuso.

A un céfiro

Jugueton céfirillo,
De alas ligeras;
Que volando, volando,
De aqui te alejas;
Detén tu vuelo
Que quiero, como amigo,
Darte un consejo.

Hari dicho los poetas
En verso y prosa,
Que llevas tu mensajes
A sus hermosas;
Dime ¡por suerte
De las mensajerías
Eres agente?

Si acaso no lo eres
Como presumo;
Porque, pues, céfirillo,
Cruzas el mundo
De Ceca en Mecca;
Si no te vale un cuarto,
Tanta molestia?

¡Buenos, por vida mia,
Están los tiempos,
Para servir á nadie
Por ningún precio:
Cuando en el mundo
Los favores se pagan
Solo con duros!

Si es que tus intereses,
Céfiro, aprecias,
De poetas horrones
Nunca te creas;
Pues segun veo,
Esa es gente que tiene
Poco dinero.

Y como por lo tanto
Vive tronada,
Sus mensajes de amores
Siempre te encarga;
¡Lo hace, sin duda,
Por aborraz, tinta, sello,
Papel y pluma!

Si acaso algun poeta
Te encarga aleva,
Que de su hermosa amada
Beses la frente,
Derosa y perla,
Y que rices de paso
Su cabellera;

Contéstale en seguida,
Con mil amores,
Que en cuestion de besarla
Estás conforme;
Mas dile, que eso
De rizar, es oficio
De peluqueros.

Mis consejos atiende,
Céfiro amigo;
No seas en tu vida
De nadie primo;
Piensa y repara,
Que van algunos hombres
Buscando gangas.

Si apesar de lo dicho
Seguir aún quieres
Comunicando nuevas
A ciertas gentes,
Por lo que vale
Atiende otro consejo
Que voy á darte.

Sin dilacion ninguna
Pídele á un ministro
Que en Comunicaciones
Te de un destino;
O cuando menos
Que de algun pueblo ó villa
Te haga cartero.

Y si el señor ministro
No te concede,
Lo que debes pedirle
Tan justamente,
En ese caso,
Trabaja por tu cuenta
Y pide el cuarto.

Jugueton céfirillo,
Que te paraste,
A escuchar mis palabras
Hace un instante,
Sigue tu vuelo,
Y de mi parte al aura
Dale recuerdos.

La moda de Paris.—Hemos recibido el núm. 34 de esta elegante revista madrileña. Hé aqui el sumario de dicho número:

Sección literaria.—El precio de un traje pobre, novela por D. Victorina Ferrer Saldaña de Corrons, (continuacion). La vida es sueño, poesia por D. Bernardo Aparicio.

Una nube de verano, recuerdos del Caballero, por D. Antonio Corugedo Ruiz.— Seccion de modas y labores.—Revista de modas, por Elisa S.—Descripcion del figurin núm. 3838. Descripción de la hoja de patrones. Paletot adornado con guipur. Manteleta-túnica con tirantes. Manteleta parde-sús.

Andros.—(Para las señoras suscriptoras á la edicion de lujo.) Figurin núm. 3838. Hoja de patrones.

Andros.—(Para las señoras suscriptoras á la edicion económica.) Figurin núm. 1168.

El usurero Don Justo, I abito santurron de tomo y lomo, á Palomo dió un disgusto; y le sacudió Palomo una paliza... de gusto. ¡Por Dios, hombre, Vd. me balda! gritaba mirando al techo. Pues la cuenta así se salda, porque sus golpes de pecho merecen golpes de espalda.

—Fulanito, decían á uno, ¿en qué se ocupa su amigo de Vd. Mengano?

—Vive de sus rentas.

—¿Y Vd?

—Yo tambien.

—¿Pues teniamos entendido que Vd. nada poseia!

—Y es muy cierto; por eso digo que vivo de sus rentas.

2. Los esqueletos de 28 compañeros del gran explorador de las regiones polares Sir John Franklin, encontrados muertos de hambre á pesar de poseer muchos sacos de chocolate puro y cacao, son otros tantos testimonios terribles y evidentes que afirman que el chocolate puro no contiene ningún principio nutritivo, sin la adición de la REVALENTA ARÁBICA. Es para evitar estos grandes defectos y proporcionar á todo el mundo el uso del chocolate con las mejores condiciones salubres y nutritivas, que ofrecemos al público la REVALENTA AL CHOCOLATE (premiada por S. M. la Reina de Inglaterra), de Barry de Londres, producto maravilloso en polvo y en tabletas.

El kilogramo (a 34 rs.) de este chocolate alimenta mejor que 10 kilogramos de chocolate ordinario, de tal suerte que le es preferible bajo todos conceptos. De todos los remedios empleados hasta hoy para los adultos y niños débiles del estómago ó enfermos, ninguno hay mas eficaz que este específico, con tanto mas motivo que no produce ninguna acedia en el estómago, y tomándolo por mañana y tarde, restablece las funciones naturales del cuerpo y del estómago, por mas que tenga mucha dificultad en digerir, y á la persona mas decayda de fuerza, le rinde un nuevo vigor y hasta entoces desconocido. Un sin número de personas muy respetables, despues de haber empleado inútilmente otros remedios y haber perdido toda esperanza de recuperar la salud, deben su curacion exclusivamente al uso de nuestro remedio y han mandado certificados de agradecimiento á los propietarios en Londres.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 reales; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs. ó sea 4 cuartos la taza.—En tabletas de 12 tazas, 12 rs. BARRY or BARRY and Comp., 1. calle de Valverde, Madrid.

Se vende generalmente en casa de todos los drogristas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Unguento y Píldoras Holloway.—Remedio Fidedigno.—En los casos de heridas, contusiones, dislocaciones, fuchazones glandulosas, incrementos de las venas, dolores neuralgicos ó reumatismo, este Unguento refrigerante aplicado á las partes afectadas, no solamente confiere al paciente un grande alivio sino que cura rápidamente la enfermedad. Al paso que dicho Unguento sana el mal local, la accion interna de las Píldoras Holloway destruye completamente la propension á reumatismo y á otros desordenes dolorosos. Estas Píldoras regularizan las funciones imperfectas de todos los órganos del cuerpo y restituyen á la constitucion su estado de orden primitivo. La cura que obtienen los medicamentos Holloway no es temporal ni superficial sino permanente y completa; porque ellos verifican una purificacion tan general que hacen imposible todo ataque futuro de la dolencia respectiva.

ELIXIR ODONTALGICO DE CASSAC. Remedio infalible del dolor de muelas, bastan cuatro ó cinco gotas absorvidas inmediatamente por la nariz para quitar instantáneamente el mas vivo dolor (de muelas), producido de caries fluxion ó otra cualquiera causa. Depósito en Badajoz, botica de D. R. Cancho Algorta, sucesor de Orduña, campo de San Juan.

MERCADO DE SEVILLA. Trigo extremeño de 42 á 43 rs. fanega, de país de 40 á 43, cebada de 21 á 25, maiz de 35 á 40, habas de 35 á 36, garbanos de 50 á 55, aceite de 41 á 42 1/2.

Existencia de trigo en la alhóndiga el dia 10.—904 fanegas.— Imp. de Arceaga y C. Magdalena 3.

